



4

5

10

13

16

21

editorial

- 4 **ASAJA**  
→ Asaja- Huelva se reúne con el nuevo delegado de La Junta en Huelva
- 5 **AGRICULTURA**  
→ Clasificación y etiquetado de fitosanitarios  
→ Modulación y condicionalidad de las ayudas  
→ Recomendaciones para la retirada de tierras  
→ Ayudas para los sistemas de trazabilidad hortofrutícolas  
→ Alerta ante la mala situación cerealista en Huelva  
→ Variedades de trigo aptas para ayudas a la calidad
- 10 **GANADERÍA**  
→ Asaja y Jamón de Huelva, estrecha colaboración  
→ Consejo Regulador de Jamón de Huelva DOP
- 13 **SEGUROS**  
→ Control de subvenciones a los seguros agrarios  
→ Seguro integral de cereales
- 16 **ENTREVISTA**  
→ Ilma. Sra. Dña. Isabel Rodríguez Robles. Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Huelva
- 18 **FORMACIÓN**  
→ Cursos
- 19 **MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y FORESTAL**  
→ Medidas del Gobierno tras los incendios forestales  
→ Empresarios y trabajadores agrícolas unidos  
→ Anticipo de ayudas para la producción de aceite
- 20 **NOTICIAS**  
→ Premio a la innovación agrícola  
→ Conferencias de la Fundación Caja Rural del Sur en Agrocosta
- 22 **CAZA**  
→ La caza, fuente de riqueza económica
- 24 **LEGISLACIÓN**  
→ Normativas de la Red de Caminos Públicos  
→ Decreto Ley 6/2004, de 17 de septiembre, de medidas tras los incendios
- 21 **MOTOR**  
→ New Holland  
→ Ford Transit  
→ Land Rover Defender
- 24 **LEGISLACIÓN- BOJA y BOE**
- 25 **TABLÓN DE ANUNCIOS**
- 26 **DIRECTORIO DE EMPRESAS**
- 26 **PRECIOS DE MERCADO**

## UN CAMBIO DE JUSTICIA EN EL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EXTRANJERÍA

El primer borrador del Reglamento que desarrollará la nueva Ley de Extranjería una vez más ponía al empresario en el ojo del huracán. De nuevo, era el culpable de todo lo que pasa en este país, sea cual sea el problema: si hay incendios, la culpa es del propietario, si hay inmigración ilegal, también, pero al final parece que va a imperar la Justicia y esta nueva norma no va a hacer pagar al empresario los problemas de inmigración. Parece que va a acabar la demonización del empresario en un asunto que debería ser preocupación de toda la sociedad.

En el primer texto propuesto, la nueva y genial idea de nuestro casi recién estrenado Ejecutivo, eso sí, llevado siempre desde el buen "talante" que proclaman a diestro y siniestro, era "recomendar" a los inmigrantes ilegales que denunciasen a los empresarios con la "recompensa" de que serían premiados con la legalización. Supuestamente denunciarían a los empresarios que, también supuestamente, los emplean de forma ilegal, es decir, sin contribuir al fisco con las consabidas cuotas de la Seguridad Social.

Vamos, hablando en cristiano antiguo, que el inmigrante podía ir a la policía, decir que ha estado trabajando un año para tal o cual empresario de forma "irregular", y ya estaba, ha ganado usted el derecho a residir en España de forma legal y el empresario, a pagar la multa y a soportar el "sambenito" de delincuente por la gracia de Zapatero. A esto lo llamaron "legalización por arraigo". Sobrecogedor.

Menos mal que el Gobierno ha rectificado a tiempo y esto no sucederá, porque... ¿cómo se suponía que iba a demostrar el inmigrante, hasta entonces ilegal, que había estado trabajando en una empresa de forma irregular durante un año? ¿Es que acaso se les iba a entregar, nada más desembarcar de la patera, una cámara de esas de espionaje, para poder grabar en las fincas al más puro estilo del colorín? ¿O es que tal vez no se han dado cuenta de que en el campo no hay contratos por un año, que las temporadas duran menos?

Menos mal que se ha rectificado a tiempo porque esto no era solución ni era nada. Lo único que se hubiera conseguido así es enfrentar a dos colectivos que se necesitan mutuamente. El único objetivo que se hubiera alcanzado es provocar el miedo y la desconfianza en el seno mismo del mundo laboral agrario, potenciar las mafias, y desde luego, los que hubieran pagado, además de los empresarios, hubieran sido los propios inmigrantes, que vendrían a España en tropel, denuncia en mano, pero sin ser conscientes de que pese a conseguir la legalización, no iban a poder trabajar, simplemente, porque no va a haber trabajo para todos.

Finalmente, el Ejecutivo ha rectificado y ha propuesto que la legalización pueda producirse cuando los inmigrantes puedan demostrar tres de trabajo, con lo que, al menos, se le permite trabajar y se acaba con esa condición de "ilegal" cuando nadie es ilegal por el simple hecho de haber nacido en otro país y buscar una vida mejor.

Parece ser que al final se han dejado a un lado los discursos populistas y de falsa humanidad, y se ha empezado la búsqueda de soluciones viables. Parece que por una vez no se va a demonizar a quienes trabajan cada día para crear puestos de trabajo, crear riqueza y llenar la despensa de España. ■

**ASAJA HUELVA** **campo actual**  
ASOCIACIÓN AGARARIA JÓVENES AGRICULTORES DE HUELVA  
actualidad agraria profesional

CAMPO ACTUAL es una publicación de distribución gratuita, editada por ASAJA-Huelva.  
Avda. Martín Alonso Pinzón, 7, 2ª planta  
21003 Huelva. Tel.: 959 281 516 (cuatro líneas)  
Fax: 959 252 069  
REDACCIÓN: ASAJA - Huelva, Campo Actual, Javier Azcárate, Mireia Humanes.  
FOTOGRAFÍA: ASAJA-Huelva, Campo Actual, Moisés Fernández, Miguel Ángel Vázquez.  
FOTOGRAFÍA PORTADA: Moisés Fernández  
EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD: Publicidad Virfrán, S.A.  
Tel.: 959 250 743 - Fax: 959 247 850

DESEÑO Y MAQUETACIÓN: Publicidad Virfrán, S.A.  
C/ Plus Ultra, 8, 6ºB. Tel.: 959 250 743 -  
Fax: 959 247 850 campoactual@infonegocio.com  
IMPRESIÓN: Artes Gráficas GANDOLFO  
DEPÓSITO LEGAL: H-209-2002  
TIRADA: 3000 ejemplares  
Esta publicación no se hace responsable de las opiniones aportadas por sus colaboradores.  
CAMPO ACTUAL se distribuye de manera personalizada y gratuita para su comodidad. Si desea actualizar o rectificar sus datos, por favor comuniquenoslo por fax en el 959 247 850, o por correo electrónico en campoactual@infonegocio.com



### ASAJA HUELVA

Delegación Central de Huelva  
Martín Alonso Pinzón nº 7 - 1ª planta 21003 Huelva  
Tlf: 959 281 516 - Fax: 959 252 069  
E-mail: asaja@asajahuelva.org - web www.asajahuelva.org  
Delegación de Aracena  
C/ Juan del Cid López s/n. 21200 Aracena  
Tlf. 959 127 602 - Fax. 959 126 824 - E-mail: aracena@asajahuelva.org  
Delegación de Puebla de Guzmán  
C/ Calvario, 60 - 21550 Puebla de Guzmán  
Tlf. 610 730 314  
Delegación de Valverde del Camino  
C/ La Calleja, 23 - 21600 Valverde del Camino  
Tlf. 659 932 182  
Delegación de Moguer  
C/ Amapola s/n - 21800 Moguer  
Tlf. 609530358